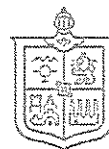




SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
Licitación Pública Estatal

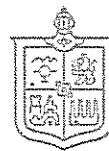
Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por conducto del C.P. Luis Gerardo Velázquez Zepeda, en su carácter de Director de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 3, 4, 6, 24 Fracción I, 26, 28, 29 Fracc. III, 31, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, así como en los artículos 5, 14 fracciones III, IX, XI, XII y XIX, 21 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como en la Escritura Pública No. 5,804 de fecha 04 de diciembre de 2024, pasada ante la fe del Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, Notario Público Titular de la Notaría Pública No. 13, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, la cual quedó debidamente registrada bajo el Número 7,790, Volumen 153, Libro 312. Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, en fecha 18 de diciembre de 2024, convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad, experiencia; que dispongan de la capacidad técnica, económica, administrativa y que deseen participar en la licitación pública para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que enseguida se indican, los cuales serán financiados con **Recursos Propios**.

No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-GLC-28-2025-LP	\$6,000.00	15-julio-25	15-julio-25 12:00 hrs.	16-julio-25 14:30 hrs.	25-julio-25 13:30 hrs.	\$5,000,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución	
Servicio de sondeos y construcción de Registros en la Región Norte, en los municipios de Dr. González, China, Dr. Coss, General Bravo, Los Aldamas, Los Herreras, Los Ramones, Sabinas Hidalgo, Anáhuac, Bustamante, Lampazos, Vallecillo, Villaldama, Agualeguas, Parás, Gral. Treviño, Cerralvo, Melchor Ocampo, Hidalgo, Abasolo, Mina, Higeras y Marín, N.L.			25-agosto-25	22-diciembre-25	120 días	

www.sadm.gob.mx

Matamoros 1717 Pta. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

Agua y Drenaje de Monterrey @ayd_monterrey @ayd_monterrey ayd_monterrey



No. de procedimiento de contratación	Costo de las bases	Fecha límite de adquisición de bases e inscripción	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas	Capital Contable mínimo Requerido
SADM-ADM-GLC-29-2025-LP	\$6,000.00	15-julio-25	15-julio-25 10:00 hrs.	16-julio-25 17:00 hrs.	30-julio-25 15:30 hrs.	\$1,350,000.00
Descripción general y Ubicación de los trabajos			Fecha estimada de inicio de los trabajos	Fecha estimada de término de los trabajos	Plazo de ejecución	
Obra A) Adecuación del 4to. piso de la Dirección de Ingeniería. Obra B) Adecuación y mantenimiento a sanitarios de caballeros y damas del 3er. y 4to. piso de la Dirección de Ingeniería. Ubicada en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispedo, Monterrey, N.L.			01-agosto-25	29-noviembre-25	90 días	

Las bases para participar en esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L., a partir de la fecha de publicación, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 16:00 horas y hasta el **15 de julio de 2025 a las 11:00 hrs. para la recepción de requisitos de inscripción y a las 16:00 hrs. para el pago de bases.**

A).- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Los interesados en participar en este procedimiento de contratación deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L. donde entregarán los siguientes requisitos:

- 1.Solicitud escrita en la cual manifieste su interés de participar en la licitación, firmada por el licitante o su representante legal, indicando en el escrito el domicilio para oír y recibir notificaciones en el estado de Nuevo León.
- 2.Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el licitante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 3.Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento, en caso de ser persona física.
- 4.Escritura que contenga el poder del representante legal, quien firmará la proposición que se presente.
- 5.Constancia de Situación Fiscal con fecha actualizada.

Los licitantes acudirán con los requisitos solicitados a la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, quien realizará la inscripción en un plazo máximo de dos días hábiles a los interesados que satisfagan los requisitos solicitados, por lo que los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si cumplen con los requisitos antes mencionados.

Los interesados inscritos podrán recoger las bases para participar en esta licitación en las oficinas de la Gerencia de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, ubicada en Matamoros N°.



www.sadm.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispedo, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033



Agua y Drenaje de Monterrey



@ayd_monterrey



@ayd_monterrey



ayd_monterrey

1



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L., previo pago en la tesorería de la convocante por la cantidad establecida en la licitación correspondiente, mediante efectivo o cheque certificado expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., el cual será requisito para participar en la licitación.

Será necesario acudir con un dispositivo USB al momento de recoger las bases, a fin de que la convocante grabe en dicho dispositivo las bases y anexos de la licitación.

B).- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:

- Las visitas al sitio de realización de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, los puntos de partida serán los siguientes:
 - Para la licitación SADM-ADM-GLC-28-2025-LP partirán de las oficinas comerciales de SADM ubicadas en Dr. González N°. 905, esq. con Niños Héroes y Juárez, Centro, Sabinas Hidalgo, N.L.
 - Para la licitación SADM-ADM-GLC-29-2025-LP partirán de las oficinas de la Dirección de Ingeniería de SADM ubicadas en Fray Rafael J. Verger N°. 1891, Col. Obispedo, Monterrey, N.L. 4° Piso.
- La junta de aclaraciones así como el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo el día y hora indicados en esta convocatoria en **Sala de Concursos de la Gerencia de Licitaciones y Contratos, ubicada en Matamoros N°. 1705, Piso 3, Col. Obispedo, Monterrey, N.L.**
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

C).- ASPECTOS A CONSIDERAR:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Las condiciones de pago son: Por unidad de concepto de trabajo terminado, mediante estimaciones que abarquen períodos no mayores de 30 días naturales, las que se pagarán dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción por la Dirección de Finanzas de la convocante.
- En el contrato de los trabajos mencionados se pactará la entrega del **30% de anticipo**: el 10% del valor del contrato, para el inicio de los trabajos y el 20% del valor del contrato para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios.
- No se podrá subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Experiencia requerida (de la empresa y los profesionistas responsables de la obra): **el licitante acreditará la experiencia dentro de la propuesta, mediante la presentación de por lo menos 2 contratos de trabajos de obra civil, así como sus catálogos de conceptos y actas de entrega recepción o equivalente, ejecutados durante los últimos 5 años.**
- El licitante presentará dentro su propuesta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el SAT), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Seguridad Social (emitida por el IMSS), la Opinión de Cumplimiento en Materia de Aportaciones y Amortizaciones Patronales (emitida por el INFONAVIT), así como Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).
- El capital contable mínimo requerido será revisado durante el proceso de evaluación técnica de las propuestas conforme a lo establecido en las bases.

www.sadm.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispedo, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

Agua y Drenaje de Monterrey ayd_monterrey @ayd_monterrey ayd_monterrey

1



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.
- La convocante dará a conocer el fallo de la licitación en junta pública, mismo que se efectuará en favor del licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la convocante; que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y cuente con la experiencia y capacidad requerida para la ejecución de los trabajos.
- Si como consecuencia de la evaluación resulta que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. se reserva el derecho de declarar desierta la licitación.

MONTERREY, N. L., JULIO DE 2025
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN